

Expediente: 3009/22
Carátula: CETROGAR S.A. C/ QUIROGA HERNANDO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - QUIROGA HERNANDO, JOSE-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3009/22



H106038976607

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ QUIROGA HERNANDO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 3009/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 26/02/2026 12:29.

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2026.

Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 26/09/2024. Al solicitar la extracción como a poderado de la parte actora, previo a todo trámite, adjunte el presentante tasa de justicia a los fines de la extracción de los autos del rubro.- ESO - 3009/22.

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.